

COMPILADO DE MATERIALES PARA EL ANÁLISIS Y EL DEBATE



ENTRE LA ESPADA DE MADERA Y LA PARED DE PAPEL

Intercambio regional sobre impactos de la forestación y plantas de celulosa

Montevideo | Fray Bentos | Mercedes

19-22 octubre 2005



La Casa Bertolt Brecht y Redes-AT, con el auspicio de la Fundación Heinrich Böll y la colaboración del World Rainforest Movement, han organizado una gira de expertos de organizaciones sociales de Brasil, Chile y Uruguay con el objetivo de intercambiar información y experiencias acerca de los impactos sociales, económicos y ecológicos de los monocultivos forestales y la producción de pasta de celulosa en el cono sur.

Las distintas actividades se llevarán a cabo entre el 19 y el 22 de octubre en las ciudades de Montevideo, Fray Bentos y Mercedes.

Desde mediados de los años 80, promovido por estímulos gubernamentales, parte de las mejores tierras del Uruguay en la cercanía del Río Uruguay han sido dedicadas a monocultivos forestales. Luego el apoyo oficial se extendió a la instalación de plantas de celulosa, como una posibilidad de procesamiento de la materia prima proveniente de las plantaciones forestales de eucalipto y pino.

La posible instalación de dichas plantas en las cercanías de Fray Bentos y en otras partes del territorio, sin duda marcará la relación entre el nuevo gobierno progresista, las empresas transnacionales y los movimientos sociales en el marco de las actuales y futuras políticas forestales nacionales.

Los fuertes intereses creados, las asimetrías de poder y las dificultades de acceso a la información son parte de un conflicto ambiental –y político- que crece en alcance y profundidad.

El objetivo de este material escrito es fomentar el intercambio de ideas y contribuir al debate público sobre la industria forestal y sus impactos ambientales, económicos y sociales en el Uruguay y la región.

Contenido

Noticias cortas y al pie.....	2
Celulosa Arauco en Valdivia: el desastre ambiental en el Río Cruces- Región de los Lagos, resultado del modelo forestal chileno.	3
Antecedentes del despegue y desarrollo del negocio forestal en Chile	3
Las promesas ambientales de la Planta de Celulosa.....	3
Una decisión política por sobre las consideraciones ambientales y sociales.....	4
Surgen de inmediato los malos olores, presagio de un desastre.....	4
El Santuario y los Cisnes ponen la alarma.....	5
El Santuario de la Naturaleza: el desastre ambiental.....	5
Irrumpe el Movimiento ciudadano, Acción por los Cisnes	5
CELCO responsable.....	6
CELCO ante el juicio del país.....	6
Síntesis.....	7
Veracel/StoraEnso de Bahía, Brasil. Plantas de celulosa y la manipulación de información sobre la generación de empleo.....	9
El consumo insustentable de agua en los monocultivos forestales y la producción de celulosa en el estado de Espírito Santo, Brasil.....	10
“Los supuestos beneficios de las plantas de celulosa - ¿VERDADEROS O FALSOS?” (fragmento).....	15
La instalación de plantas de celulosa generará empleos.....	15
La industria celulósica no desplazará otras fuentes de empleo.....	16
Aumentará la recaudación de impuestos.....	17
Las Plantas de Celulosa resolverían qué hacer con la madera ya existente.....	18
Es necesario producir más papel.....	18
Las modernas plantas de celulosa no contaminan.....	18
El Estado controlará.....	19
Una aproximación al significado y efectos del tratado de protección de inversiones Uruguay – Finlandia.....	20
El tratado entre Uruguay y Finlandia.....	21
Libre transferencia de rentas.....	22
Plantas de celulosa, zonas francas y gobierno. ¿No hay vuelta adelante?.....	24
Ence a un paso de ser echada de Pontevedra - Galicia.....	26

Noticias cortas y al pie

El consumo de papel per cápita por año en Alemania es de 230 kg por personas, de 40 kg en Brasil y 4 kg en la India – ¿tierras fértiles del Uruguay para la publicidad en Europa, Japón y EEUU?

10% de los bosques se encuentran en Canadá – el 42% ya ha sido destruido (World Resources Institute, 1997) y se pierde un millón de hectáreas por año. Weyerhaeuse, también con fuerte presencia en Uruguay, es una de la empresas que mayores estragos causa.

En el Sureste de Brasil, el cultivo de frutales genera 10 puestos de trabajo por hectárea, mientras que para un empleo se requieren 44 hectáreas de plantaciones forestales dedicados a la producción de celulosa.

“Nuestro futuro está en el papel higiénico” es un lema de la transnacional papelera brasilera-noruega Aracruz con fuerte presencia en Brasil.

El parlamento del Estado Brasileiro Espírito Santo decretó en el año 2001 una moratoria para nuevas plantaciones de eucalipto para evitar su propagación sin ningún control. Si bien el decreto no entró en vigor por haberse excedido el parlamento local en sus atribuciones, refleja la preocupación sobre el tema en una de las zonas más afectadas por plantaciones forestales.

Fuente: Urgewalt (ONG de Alemania)

Celulosa Arauco en Valdivia: el desastre ambiental en el Río Cruces- Región de los Lagos, resultado del modelo forestal chileno.

Lucio Cuenca Berger¹

Lo que hoy se conoce como el conflicto entre la comunidad de Valdivia y la Planta Valdivia de Celulosa Arauco (Celco) tiene antecedentes históricos que es importante contextualizar brevemente.

Antecedentes del despegue y desarrollo del negocio forestal en Chile

El sector forestal chileno a partir de la segunda mitad de la década de los setenta (cuando la Dictadura de Pinochet impone el modelo económico neoliberal) tiene un sostenido crecimiento. La industria forestal se transformó en la segunda fuente de divisas del país, pasando de una exportación de US\$ 254.000 en 1980 a cerca de US\$ 3.300 millones en el año 2004. Constituye el 3,5 del PIB y el 13% de las exportaciones de Chile.

Este explosivo crecimiento se explica principalmente por la privatización a bajo costo del patrimonio forestal e industrial público en tiempos de dictadura y por los numerosos subsidios directos e indirectos otorgados por el Estado lo que permitió aumentar las plantaciones de 200 mil has. existentes a fines de los años 70, a las 2,3 millones de has de Pino radiata y Eucaliptos en el 2004. Se calcula que al menos un millón de esas hectáreas de plantaciones fueron subsidiadas por el Estado con un aporte directo de U\$ 250 millones hasta hoy.

Este se transformó en un modelo que el FMI y el Banco Mundial con el beneplácito de las transnacionales y, muchas veces los propios gobiernos locales, pretende imponer en todo el mundo, incluida América del Sur. Así, Chile aparece como un ejemplo a imitar. De ahí la importancia de analizar un caso concreto.

Origen del proyecto.

La planta Valdivia es un proyecto que se conoce en 1995, desde el momento de su anuncio, tanto en la Región como a nivel nacional, se transformó en un conflicto. Los cuestionamientos decían relación con la localización en una región eminentemente turística, agrícola, ganadera y lechera. Pero la principal objeción se refería a la cercanía a un área protegida, el Santuario de la Naturaleza Carlos Anwandter ya que los Residuos Industriales Líquidos (RILES) de la Planta con un caudal de 950 lit/sg serían vertidos al cauce del río Cruces, principal cuerpo hídrico del Santuario de la Naturaleza del Río, sitio protegido por la Convención RAMSAR y a cuya protección ambiental el gobierno de Chile se ha comprometido.

El proyecto original contemplaba una planta industrial para la obtención de 550 mil toneladas anuales de celulosa Kraft blanqueada de pino radiata y eucaliptos. El sistema de blanqueo sería el ECF (Elemental Chlorine Free o libre de cloro elemental), que usa Dióxido de Cloro. La vida útil del proyecto sería de más de 20 años con una inversión de US \$ 1.045 millones.

Las promesas ambientales de la Planta de Celulosa

¹ Coordinador Nacional, Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales - OLCA

Frente a la fuerte oposición ciudadana la planta sostuvo que utilizaría la más moderna tecnología para producir celulosa blanqueada. Afirmaba que la tecnología utilizada resolvería los problemas de efluentes líquidos, residuos sólidos y gases; que el color del efluente no será perceptible; y sería una planta sin problemas de olores. En el Estudio de Impacto Ambiental de agosto de 1997 sostenía que “Las emisiones de TRS no serán detectables por el olfato humano en los lugares poblados aledaños al sitio del proyecto”. En el Diario Estrategia el Gerente de Ingeniería del proyecto, Mario Urrutia declaraba “el proyecto Valdivia usará la última y mejor tecnología ambientalmente disponible, lo que la convierte en una de las tres mejores plantas de celulosa del mundo” (1996).

Una decisión política por sobre las consideraciones ambientales y sociales

Pero, la evaluación técnico ambiental realizada por los diversos servicios públicos involucrados recomendaba no otorgarle resolución de calificación ambiental (RCA) favorable por no ser un proyecto sustentable. Pese a ello, el proyecto se ha caracterizado por contar con un permanente lobby político empresarial y con la simpatía explícita de las autoridades políticas de los últimos dos gobiernos de la Concertación. El Presidente de la República, Eduardo Frei viajó a Valdivia a poner la primera piedra cuando el proyecto aún no era evaluado ambientalmente. La percepción ciudadana de que el gobierno era juez y parte se incrementaron.

El tema de la descarga de los residuos al Río Cruces se transformó en la piedra de tope. El gobierno y la empresa intentan una solución salomónica, se le entregaba el permiso ambiental bajo la condición de descargar sus RILES al mar. La única salida cercana al mar es la Bahía Maiquillahue, el pueblo de Mehuín, localidad de pescadores artesanales y comunidades mapuche costeras. Durante tres años (1996-1998) la empresa y el gobierno no logran entrar a esta zona costera debido a la resistencia de las organizaciones ciudadanas, ecologistas, indígenas, campesinas y particularmente de los habitantes de la localidad misma de Mehuín, que se movilizan incansablemente en defensa de sus derechos socio ambientales. Finalmente, en Octubre de 1998 el gobierno acuerda con la empresa que presentara una nueva alternativa de verter los residuos nuevamente en el Río Cruces, pero incorporando ahora mayor tecnología con tratamiento terciario.

Surgen de inmediato los malos olores, presagio de un desastre

El 30 de enero de 2004 se inaugura la Planta Valdivia en la Región con la presencia en el lugar del Presidente de la República, Ricardo Lagos.

No había transcurrido siquiera un mes del funcionamiento de la planta y los habitantes de las comunas cercanas alzan su voz ante los insoportables olores que provenían de la Planta de Celulosa: se trata de las comunidades asentadas en San José de la Mariquina por el Oeste (a 10 Km. de la planta), Lanco y Loncoche por el Norte (cerca de 30 Km.) y Valdivia por el sur (cerca de 60 Km.). Dependiendo de la dirección de los vientos se sentían agredidas por la fetidez del monstruo de Arauco.

Lo que comenzó como simples denuncias de la comunidad afectada, pronto se terminó en develar una serie de ilegalidades e irregularidades de la empresa. Con lentitud y tardanza las autoridades ambientales y sanitarias iniciaron acciones de fiscalización ante las reiteradas protestas ciudadanas. Las evidencias fueron tajantes. Se determinó que la empresa no tenía sistema de control, abatimiento y monitoreo de los gases. Que al tiempo que iniciar sus faenas en febrero del 2004 no contaba con recepción municipal de obras, no había efectuado el pago de patentes y ni tenía las autorizaciones sanitarias respectiva. Todo ello infringía de manera flagrante la resolución ambiental (RCA).

Como si fuera poco, además, la empresa es sorprendida utilizando ductos adicionales que descargan residuos industriales líquidos que no fueron incluidos en el EIA y, por tanto, no están evaluados ni autorizados.

Los hechos revelan la falta de seriedad de las promesas asumidas por la empresa. El Servicio de Salud sanciona con multa máxima las múltiples infracciones al Código Sanitario. La Comisión Regional del Medio Ambiente (COREMA) también le cursa dos multas, por no cumplimiento de la RCA. Por otro lado, la Municipalidad de San José de la Mariquina, comuna donde está ubicada la planta, clausura las instalaciones por no tener recepción municipal de las Obras, ni patente industrial que la habilite para funcionar.

El Santuario y los Cisnes ponen la alarma

Con una ciudadanía ya inquieta por la situación de malos olores, a fines de octubre de 2004 un grupo de científicos, medios de comunicación y algunos servicios públicos acuden al santuario a constatar las denuncias sobre comportamiento poco usual de los cisnes de cuello negro, desplazamiento a zonas no habituales, aparición de cisnes en la carretera desorientados, con problemas neurológicos y muy bajo peso.

Como en la Crónica de una muerte anunciada, el grupo que fiscaliza el santuario encuentra en los pajonales muchos cisnes muertos, otros en precarias condiciones de salud con bajo peso sin fuerzas para volar y lo más grave no se encuentra ningún nido como debía ser natural en esa época del año.

Todos los ojos y acusaciones tienen un solo nombre, Planta de Celulosa, antes de que cualquier estudio confirmara nada. El único hecho relevante ocurrido sobre el río Cruces en el último año que pudiera explicar tan drástico cambio en el ecosistema es la entrada en funcionamiento de la planta de celulosa Valdivia de Celulosa Arauco.

El Santuario de la Naturaleza: el desastre ambiental

Hasta antes del actual desastre ambiental, la especie de vegetación acuática predominante en el Santuario era el lucheillo (*Egeria densa*), el alimento de una variedad de especies, entre ellas el emblemático cisne de cuello negro (*Cygnus Melancorypha*), las taguas (*Fulica rufifrons*, *Fulica leucoptera* y *Fulica armillata*), las tagüitas (*Gallinula melanops*), los coipos (*Myocastor coipus*) y las carpas (*Cyprinus carpio*). El hoy desaparecido, cisne de cuello negro experimentó entre 1987 y 2003 un notable incremento pues el Santuario llegó a brindar refugio y abundante alimento a una población de aproximadamente 5000 a 6000 aves. Tan particular fue el equilibrio de este ecosistema que en él se mantenía la población de cisnes de cuello negro más reproductiva y estable del país y el mundo entero.

A meses del inicio de la entrada en operación de la Planta de Celulosa Valdivia, propiedad de CELCO, se comenzaría a hacer evidente que el Santuario de la Naturaleza Carlos Anwandter era víctima de uno de los desastres ecológicos más emblemáticos de la historia reciente del país. La señal más importante del desastre fue dada justamente por la muerte y migración masiva de las aves más emblemáticas del Santuario: los cisnes de cuello negro. Del promedio aproximado de 5.000 individuos que existieron en el Santuario en el año 2003, según datos de la UACH, a marzo de 2005, sólo quedaban 160 y las muertes registradas alcanzan a 350. Esta cifra excluye a los individuos que pueden haber muerto en las zonas de poca accesibilidad del santuario (80% del humedal), por lo que el total de muertes aumentaría al menos a 1000.

Irrumpe el Movimiento ciudadano, Acción por los Cisnes

El fenómeno causó indignación pública nacional y detonó la emergencia en la ciudad de Valdivia de un movimiento ciudadano sin precedentes que exigió explicaciones y medidas preventivas de un daño aún mayor. Las reacciones aisladas frente a los malos olores se transformaron de masivas manifestaciones exigiendo el cierre preventivo de la fábrica de celulosa. Nace Acción por los Cisnes, movimiento ciudadano que agrupa a miles de ciudadanos/as, los jóvenes, los niños/as y

organizaciones sociales que se movilizan en búsqueda de parar el desastre ecológico y de reparación de los daños

El desastre causado por la celulosa se transforma en un conflicto nacional, a la masiva movilización de la provincia de Valdivia se suman expresiones de protesta en muchos lugares de Chile, en Santiago se forma una Coordinación de organizaciones de apoyo a la defensa del Santuario que juega un rol activo en la movilización y denuncia.

Se agrega una creciente preocupación de la ciudadanía por los efectos agudos y a largo plazo de la salud de la población producto de la contaminación del aire.

Ante la presión de la comunidad organizada, CONAMA encarga a la Universidad Austral de Chile (UACH), en noviembre de 2004, el "Estudio sobre origen y mortalidad y disminución poblacional de aves acuáticas en el Santuario de la naturaleza Carlos Anwandter en la Provincia de Valdivia"

CELCO responsable

Las conclusiones del estudio de la UACH son categóricas: los cisnes migraron y murieron por falta de alimento e intoxicación y su causa principal fue la disminución abrupta de la disponibilidad de su alimento principal, el lucheillo, así como el aumento episódico de metales pesados como Hierro y Aluminio en los sedimentos del Santuario. El aumento del Hierro en la columna de agua causó la precipitación del metal en la superficie de las plantas, lo que interfirió en su proceso de fotosíntesis y finalmente causó su muerte. A través de la cadena alimentaría, el metal fue traspasado a los cisnes y contribuyó a su intoxicación pues en los órganos de individuos muertos se encontraron cantidades significativas del metal.

La trama de mentiras, engaños y las fuertes pérdidas económicas durante el 2005 golpea internamente a uno de los Grupos económicos más grandes del país. El remesón obliga a dar señales de cambio más aparentes que efectivas. Se reemplaza al presidente del directorio de Celco por el señor Alberto Etchegaray, personalidad independiente ligada a la Democracia Cristiana, ex ministro del gobierno de Patricio Aylwin, persona que genera mucha confianza dentro del empresariado y el gobierno.

CELCO ante el juicio del país

Todo lo expresado permite desnudar una trama de incumplimientos por parte de CELCO, dueña de la Planta de Celulosa Valdivia. Se han trasgredido numerosas leyes y normas ambientales, sanitarias y municipales.

Estas infracciones ya le han valido más de 8 sanciones y multas del diversos servicios públicos, además de un breve cierre preventivo de la Comisión Regional del Medio Ambiente (COREMA) de la Décima Región. La infracción más relevante es por la CONSTRUCCIÓN DE UNA INDUSTRIA DISTINTA A LA AUTORIZADA POR LA COREMA EN OCTUBRE DE 1998.

La real capacidad de producción de la Planta aún no está clara. CELCO informó en diciembre de 2004 que ésta es de 658 mil toneladas/año. METSO –la empresa finlandesa que construyó la Planta– informa en su sitio web que tal capacidad es de 700 mil toneladas/año. MA&C Consultores –contratados por CONAMA– concluyeron que la Planta tiene una capacidad de 850 mil toneladas/año. Cualquiera sea la cifra verdadera, está demostrado que la Planta usó una capacidad de producción mayor a la autorizada lo que significó más desechos y más contaminación.

Ante la presión ciudadana y como una medida precautoria al desarrollo de un procedimiento administrativo de sanción a CELCO, en Enero del 2005 el gobierno cierra durante un mes la Planta. Lo que llama la atención es que no se cierra por el desastre ambiental causado, la autoridad se escuda en una norma de procedimiento,

por lo tanto sin garantizar que no continuará contaminando a mediados de Febrero se le autoriza la reapertura.

Las empresas que se auto-cierran se auto-abren.

La presión nacional e internacional, la prácticamente nula credibilidad de la empresa, sumado a la percepción ciudadana de que la autoridad ambiental del gobierno no cumple su rol, hacen que la Planta decida su auto-cierre a comienzos de Junio del 2005. Es una clara medida de presión al gobierno para que lo apoye más explícita y públicamente. Se pone en marcha un complejo operativo para crear nuevas condiciones en la opinión pública para su pronta reapertura.

Durante dos meses asistimos a una operación comunicacional y de relaciones públicas nunca antes vista en Chile para validar un proyecto empresarial. Medios de Comunicación, Lobby empresarial y político, desinformación a la comunidad, anuncios distractores para dividir las fuerzas de la comunidad. Lo más sorprendente de esta gestión es la participación directa del Presidente de la Republica, Ricardo Lagos en Valdivia anunciando que la solución definitiva estaba llevando los desechos al mar.

A la semana siguiente de este espaldarazo, CELCO se auto-abrió, aunque sigue contaminando el ecosistema del Santuario, sigue la incertidumbre por las afecciones a la salud, sigue afectando las actividades de subsistencia de las comunidades, siguen las pérdidas económicas para numerosas actividades como la pesca artesanal, turismo, etc.

Pero, también se mantiene el movimiento social luchando para terminar definitivamente con la contaminación y demandando una completa reparación ambiental. Siguen las acciones judiciales civiles y criminales, sigue la denuncia internacional ante la trasgresión de Convenios Internacionales y siguen otros movimientos que inspirados en la experiencia valdiviana están articulando sus propias luchas en distintos lugares de Chile y el mundo.

Síntesis

De lo expuesto sintéticamente se pueden extraer algunas conclusiones de cómo opera el modelo forestal en Chile:

- Celco sigue mintiendo. Un botón de muestra es que el proyecto autorizado era de 550 mil toneladas/año y al momento de iniciar su operación se anuncia una planta de 700 mil toneladas/año y, más aún, MA&C Consultores –contratados por CONAMA– concluyeron que la Planta tiene una capacidad de 850 mil toneladas/año todo esto sin mediar modificación de la calificación ambiental.
- La única forma de legitimar política y socialmente proyectos de esta envergadura es sobre la base de la desinformación y haciendo ofertas engañosas respecto a los reales impactos ambientales y sociales de este tipo de mega proyectos.
- El poder de Empresas como Celco es tan grande, que actúan con total impunidad. Inician el funcionamiento de una inversión de más de US\$ 1000 millones sin tener los permisos correspondientes y sin respetar los compromisos y normas ambientales. Saben que las multas y sanciones son tan irrisorias que las incorporan en los costos de operación. Por otro lado está el Estado que permite, facilita e incentiva la instalación de estas inversiones a sabiendas que no tiene capacidad técnica de fiscalización y menos voluntad política para poner reales límites a eventuales abusos.
- El conjunto de factores económicos y políticos que rodean a estos mega-proyectos nos indican que una vez instalados no es posible mitigar impactos ambientales y sociales que son consustanciales al negocio.
- Experiencias como éstas, demuestran que en Chile los grandes proyectos de inversión ponen en riesgo al ambiente, la salud de las personas y la sustentabilidad. Por su parte la población ya no confía en este tipo de inversiones, cuyos efectos se corroboran con el inicio de las operaciones de cada uno de ellos. La creciente

oposición a estos proyectos se manifiesta en sucesivos conflictos ambientales que confrontan intereses económicos ambientalmente inescrupulosos y comunidades que no aceptan ser víctimas de nuevas injusticias ambientales.

- El sistema jurídico y la institucionalidad ambiental adolecen de serias deficiencias que facilitan la intervención de poderes económicos, presiones corporativas al margen de toda racionalidad técnica. Además, la interpretación que las autoridades administrativas y judiciales han ido consolidando de los mecanismos reguladores e instrumentos para evitar la contaminación se efectúa al margen de los principios inspiradores de la legislación ambiental, vale decir: el principio preventivo, de la participación ciudadana y del que contamina paga todos emanados de diversos tratados internacionales suscritos por Chile.

- El relativo éxito en cuanto detener y minimizar la contaminación del Santuario se debe principalmente a la constante presión y movilización de la ciudadanía organizada de Valdivia y del conjunto del país. Ha sido el movimiento social y ambiental el que a exigido una solución de fondo ideando tácticas y estrategias capaces de contrarrestar el poder y presión del dinero de la empresa y la complicidad de las autoridades políticas regionales y nacionales.

Santiago, octubre de 2005

Veracel/StoraEnso de Bahía, Brasil. Plantas de celulosa y la manipulación de información sobre la generación de empleo.

Ivonete Gonçalves²

La empresa Veracel contrató centenares de personas para impedir que la sociedad civil organizada pudiera ingresar en la audiencia pública promovida por el Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables (IBAMA), el día 6 de octubre de 2005 en Puerto Seguro, Estado de Bahía.

La empresa también hizo circular en el auditorio un documento afirmando que en Bahía las empresas de celulosa generaban 25.000 empleos directos. Mientras que en la presentación del Sr. Sérgio Alípio, de la Asociación de Productores de Plantaciones Forestales del Estado de Bahía (ABAF por su sigla en portugués) que actuó como representante de las empresas de celulosa en esta ocasión, se anunció que eran 20.000 los empleos directos.

El Sr. Alípio fue cuestionado por Melquíades Spínola, de CEPEDDES, quien presentó declaraciones del 7 de enero del 2005 a la Gazeta de Bahía, de uno de los directores de la empresa Veracel, Walter Pinto, quien afirmó: “cuando la fábrica esté en pleno funcionamiento, aproximadamente el próximo mes de setiembre, sólo empleará unas 380 personas. Mano de obra que no será de esta región, en razón de la falta de especialización”. Este hecho fue admitido por el representante de la empresa sin el menor rubor.

Sérgio Alípio de la ABAF representó las cuatro empresas del sector productivo de plantaciones forestales (Veracel, CAF Santa Barbará Ltda., Aracruz e Suzano Celulose). Afirmó que el área plantada por las empresas es hoy día apenas 400 mil hectáreas en Bahía y que la región del extremo sur, según él, no posee potencial agrícola y sí vocación para la agrosilvicultura, aumentando la indignación de los presentes.

Se percibe claramente que la empresa Veracel no se compromete con la verdad y la transparencia. A lo largo del tiempo viene omitiendo importante información para la sociedad o informando según su conveniencia, como lo muestra el número de empleos generados. Inicialmente anunciaba 40.000 empleos para la región, luego fueron 12.000 y en la audiencia pública se habló en un momento de 20.000 y en otro de 25.000 y acabó admitiendo que en verdad no pasarían de 380 empleos directos.

La sociedad del extremo sur de Bahía, que esperó durante casi quince años para ser oída sobre el modelo de desarrollo impuesto por los distintos gobiernos, espera que se tomen medidas para contener la expansión de los monocultivos de eucalipto, que viene provocando la expulsión del hombre de campo, desempleo, violencia, miseria y hambre.

² Miembro del equipo ejecutivo de CEPEDDES, (Centro de Estudos e Pesquisas para o Desenvolvimento do Extremo Sul da Bahia). Ha venido realizando estudios y seguimientos de las actividades e impactos de la fábrica de celulosa y plantaciones de Veracel Celulose en la última década

El consumo insustentable de agua en los monocultivos forestales y la producción de celulosa en el estado de Espírito Santo, Brasil.³

Daniela Meirelles⁴

Inaugurada el día 2 de agosto de 2003, la llamada “Fiberline C” es la tercera fábrica de Aracruz Celulose S.A., instalada en la región de Barra do Riacho, en el estado de Espírito Santo. Con una capacidad productiva de 700 mil toneladas de celulosa/año, la fábrica C tiene como meta total alcanzar los 2 millones de toneladas/año, según es publicitado por la empresa en los *outdoors*, pasacalles y anuncios de prensa. La expansión de la empresa fue nuevamente el resultado de la orquestación de los tradicionales interesados en la rentabilidad del emprendimiento: al frente el Grupo Lorentzen, junto con Jaakko Poyry Consulting, Voith Paper, Siemens, Kvaerner, Metso, ABB y Andritz-Ahlstrom. El Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil (BNDES) financió US\$ 435 millones, de un total de US\$ 825 millones de inversión.⁵

Hoy día, el complejo industrial de Aracruz Celulose S.A. en Barra do Riacho, consume cerca de 250 mil metros cúbicos de agua por día.⁶ Tal cantidad podría abastecer una ciudad de dos millones y medio de habitantes, aproximadamente toda la región metropolitana de Vitoria, capital del Estado.⁷ Un hiperconsumo aún en crecimiento. Más aún, desde el inicio de las operaciones de la primera fábrica en 1978, Aracruz Celulose S.A. nunca pagó por la apropiación y uso privado de ese recurso colectivo. ¡Si fuera agua bombeada, tratada y distribuida por la Compañía Estadual de Saneamiento (CESAN), por el volumen del consumo industrial la cuenta de agua de Aracruz Celulose alcanzaría un valor aproximado de R\$ 16 millones por mes!

Eso sin contar el consumo de la planta de Guaíba en el estado de Río Grande del Sur, adquirida de Riocell S.A. en 2003, con capacidad para procesar 400 mil toneladas de celulosa por año. Ni tampoco la más reciente expansión de la empresa, Veracel Celulose, con capacidad para procesar 900 mil toneladas/año, una *joint-venture* 50% Aracruz y 50% StoraEnso, inaugurada durante el segundo semestre de 2005. La mayor inversión privada hecha en el Brasil del presidente Lula, la Veracel Celulose, fue financiada con recursos del Banco Nórdico de Inversiones (NIB), el Banco Europeo de Inversiones (EIB) y el estatal BNDES de Brasil.

La demanda de agua en las fábricas de Aracruz Celulose S.A. es coherente con su posicionamiento de líder en la oferta global de celulosa blanqueada de fibra corta de eucalipto. En 2004, la empresa fue responsable por el 28% de la oferta mundial de este

³ Extractado de Meirelles, D. y M. Calanzas (2005) H2O para Celulose vs. Água para todas as línguas. O Conflito Ambiental no entorno da Aracruz Celulose S/A, Espírito Santo. FASE: Espírito Santo, Brasil.

⁴ Geógrafa, egresada de la Universidad de Sao Paulo. Trabaja en FASE (Federação de Órgãos para Assistência Social e Educacional), Brasil. La organización forma parte de la Red Desierto Verde que viene desarrollando investigaciones con poblaciones tradicionales sobre el impacto de los monocultivos de eucaliptos. En particular ha realizado un seguimiento de las actividades de la empresa Aracruz Celulose en el estado de Espírito Santo y el impacto sobre los recursos hídricos de sus plantaciones.

⁵ FASE, “Agências de Crédito de Exportação, exportando a insustentabilidade. O caso Aracruz Celulose”. Espírito Santo, 2003. Esta publicación fue co-editada con la Campaña Finlandesa para la Reforma de las Agencias de Crédito para la Exportación. Está disponible en portugués, inglés, sueco y finlandés.

⁶ Idem.

⁷ Idem

producto. Vendió principalmente en Europa (41%) y América del Norte (34%).⁸ La mayor parte de su celulosa tuvo como destino final la producción de papeles sanitarios (55%) y papeles especiales (22%), lienzos de papel, papel toalla, papel absorbente, productos descartables, siendo la mayoría de sus productos vendidos en los mercados del Norte, después de ser procesados en empresas como Proctor & Gamble y Kimberly-Clark, entre otras.⁹

En su “Informe anual – 2004”, Aracruz Celulose S.A. celebra un “escenario económico más favorable” visualizando un aumento anual en el consumo mundial de celulosa de 6%, el doble de la media histórica. El mercado emergente chino y el aumento del consumo en Europa y América del Norte orientan una nueva meta para el 2006. Aracruz pretende producir el 32% de la celulosa de fibra corta de todo el planeta.¹⁰ Una nueva fábrica ya está planificada. Cuanto mayor sea el consumo de papel en el Norte, más optimismo, más producción y más ganancias, y así indefinidamente, disminuyendo al mismo tiempo o, si fuera posible, externalizando sus costos. Es la lógica de la empresa, según su Informe 2004:

El objetivo estratégico de Aracruz es ampliar su participación en el mercado global de celulosa de fibra corta en los próximos años, y mantenerse entre las empresas con más bajo costo de producción del sector en el mundo, adicionando valor para sus accionistas y demás interesados en la Compañía.

En el sobre-valor de los accionistas y demás interesados desde la primera fábrica en 1978 no ha sido debitada la cuenta de agua; al contrario de sus vecinos, que pagan por el consumo doméstico familiar (cuando tienen agua por cañerías) o compran agua mineral extraída y embotellada lejos de los eucalipto y la industria. Eso para el que puede, pues para el que no puede hay siempre una última alternativa, la “alternativa infernal”, que es arriesgarse en los ríos, cañadas y lagos que aún quedan en la región.

En la actualidad, los ríos y cañadas de Abdon ya no son suficientes para esta enorme escala de consumo industrial. Otros recursos hídricos vienen siendo requeridos para garantizar las reservas de abastecimiento y principalmente la expansión de la industria de celulosa, incluso si tienen que ser desviados desde distancias cada vez mayores en relación a las fábricas, afectando más población y cuencas hídricas. Es el caso del Canal Caboclo Bernardo. Desde su inauguración para abastecer a la tercera fábrica, el poblado indígena Tupinikim de Comboios, fue directamente impactado en la cría de ganado, en la agricultura de inundación y en la pesca del camarón. Las familias indígenas del poblado ya no hacen uso del agua del Río Comboios para beber y bañarse, ni siquiera para lavar la ropa.

El agua reclamada por los indios de Comboios y por los pescadores de Barra do Riacho abastece hoy los tres reservorios artificiales del complejo industrial de Aracruz: el Reservorio Aguas Claras, el Reservorio Pavor y el Reservorio Santa Joana.¹¹ Desviando

⁸ Aracruz Celulose, Relatório Anual 2004.

⁹ Ver la campaña de la ONG RobinWood, en Alemania, contra el consumo de productos descartables de las dos empresas, Kymberly-Clark y Proctor&Gamble, responsables por el 45% de las ventas de Aracruz. www.robinwood.ge

¹⁰ Aracruz Celulose, Relatório Anual 2004.

¹¹ Según CEPEMAR, Informe de Impacto Ambiental – RIMA Fiberline C – Informe técnico, 1999.

ríos y arroyos, y alimentándose de las cuencas hídricas de Río Riacho, Río Gimuhuna y Río Doce, la empresa bombea todo el agua para su Estación de Tratamiento de Aguas (ETA), pues el agua requerida para el proceso industrial no puede ser consumida directamente. Debe ser tratada por la empresa, al contrario de las aguas naturales de la población que habita en el entorno industrial que en realidad se encuentran contaminadas para el consumo humano.

Hoy día, en las cercanías de las fábricas de Aracruz Celulose S.A., un nuevo vocabulario renombra y resignifica todo el territorio. Si en las poblaciones rurales tradicionales los verbos conjugados con agua eran beber, pescar, nadar, lavar, jugar, transportar, bautizar, hoy la empresa conjuga otros verbos con el mismo agua: desviar, almacenar, blanquear, caustificar, depurar, secar, deslignificar, enfardar, evaporar. También entre los sustantivos una nueva denominación. Desaparecen los arroyos y ríos, cañadas, lagos y lagunas y entran en escena los canales y reservorios, las represas, diques y compuertas. Apropiada por la empresa, el agua es resignificada en su uso industrial. No se trata más de agua, recurso de uso colectivo, asociada a la seguridad alimenticia y a tantos ritos sociales. Para la empresa y su uso privado lo que importa es el H₂O.

Publicidad y discurso científico. La búsqueda de la verdad adecuada a los intereses de Aracruz Celulose S.A.

¿Seca la tierra el monocultivo en gran escala de eucalipto de rápido crecimiento?

Apoiada en su investigación de campo localizada en Espírito Santo, en el municipio de Aracruz, más precisamente en una parcela dentro una microcuenca específica, la empresa sostiene la tesis de la “semejanza” entre el consumo de agua en sus plantaciones de eucalipto y en el monte nativo de la región: la Mata Atlántica. En este momento es necesario retomar analíticamente el enunciado de la ciencia empresarial y la tesis que la sustenta:

“el consumo de agua por las plantaciones de eucalipto es semejante al del bosque nativo”.

En el texto de la empresa, el sentido de “semejanza” se restringe apenas a la medición del consumo de agua. El aspecto cuantitativo, con el uso de complejas técnicas e instrumentos de medición, parece revelar un resultado exacto, un quantum preciso, objetivo. Sin embargo, ese no es el caso.

El propio término “semejante” deja implícito un cálculo por aproximación, no exacto ni preciso. Se calcula el consumo de agua—bajo determinadas condiciones temporales y espaciales, algunas de difícil control y previsibilidad, como el clima de la región, la cantidad y distribución de lluvias, del sol, de los vientos, de las nubes, y todo un conjunto de elementos en profunda y continua transformación, principalmente con la intensificación del calentamiento global. El cálculo es entonces aproximativo, y el término “semejanza”, a falta de otro (más potente) y “metodológicamente sustentable”, acabó siendo el más conveniente para los intereses publicitarios de la empresa. ¡Encuentra así una metodología científica para controlar las hipótesis, manejar las variables y el objeto de investigación, hasta poder confirmar esa “semejanza”!

Pero la tesis de la ciencia empresarial no se limita a disciplinar los números, a través de métodos publicitariamente definidos. La tesis de la “semejanza” agradece sobre todo a la realidad, tal como es experimentada por las poblaciones tradicionales de Espírito Santo, en las últimas tres décadas, desde el inicio del reemplazo de la Mata Atlántica por el monocultivo de eucalipto.

Habitante de la comunidad quilombola de Divino Espírito Santo, en el municipio de São Mateus, al Norte de Espírito Santo, el Sr. Domingos da Silva describe su experiencia de vida:

“Vivo aquí hace más de 50 años. Para el que vió, en esta edad que yo tengo, veo una diferencia muy muy grande. Principalmente en la época en que están plantando, riegan directo. Son muchos coches cisterna. Es mucha agua. Los camiones vienen, se abastecen aquí y llevan para los tractores, para regar paso a paso. Muchas nacientes ya murieron. Donde hay monte, ellas no mueren. El arroyo que más sintió fue el Arroyo Grande, de un lado y del otro, desde las nacientes, es puro eucalipto. Toda la comunidad lo usaba antes. El agua hoy parece que está pesada. Antes se podía ver piabinha. Hoy está todo negro. La pesca casi se acabó. El Río Negro, el Arroyo Grande, ahora sólo tienen agua en período lluvioso. En períodos más secos, se secan mismo. Cuando los primeros plantíos, iban hasta la costa de ese Arroyo de Cabua. Los pájaros comenzaron a escasear. La caza se fue. Tenía tatú, paca, venado, hoy día mis hijos ni los conocen. Los tres mayores todavía recuerdan, porque vieron, pero los más jóvenes ni conocen”

La misma desemejanza fue experimentada a más de 200 km de allí, en la aldea indígena Tupinikim de Caieiras Velha, en el municipio de Aracruz. La india tupinikim Sra. Helena narra su experiencia antes y después del eucalipto:

“Antes era bonito. Nunca habíamos visto esas máquinas, derribando los troncos, todo fue cayendo. Ahí fue todo el mundo para ver los troncos cayendo. Para nosotros todo el mundo era simple, ¿no? Para nosotros era una cosa que iba a ser mejor para nosotros. Pero sabemos que ella vino para destruir nuestra naturaleza, sacarnos la tierra, nuestra madera. Yo y mi marido vivíamos de la caza, pescaba, tenía factura dentro de la casa, mucho pescado, mucha caza. Así vivíamos. Y ahora, después que Aracruz vino, ya vino trayendo problemas. Ahí ya faltó el agua. Nosotros tomábamos el agua, con balde y nos tirábamos en la espalda. Luego se fue acabando. Y nos quedábamos en la boca del pozo, esperando el agua, esperando el agua, parece que el eucalipto fue empujando el agua. Y ya el agua se nos fue acabando. Después ellos bombearon agua para nosotros, pero tenemos que pagar por el agua”

Frente a las narrativas de indios y quilombolas que convivieron con la Mata Atlántica, se desvanece toda y cualquier semejanza entre el monte nativo y el monocultivo de eucalipto. Otra ciencia empresarial será necesaria para apagar la memoria de generaciones aún vivas, ocultando las memorias de ríos y arroyos, drenando una infinita gama de diferencias hasta imponer la semejanza. Para eso, Aracruz Celulose precisa reescribir la historia y más que eso, convencer a toda una sociedad revelada en su entorno, sin agua, sin tierra, sin monte, sin trabajo. La estrategia empresaria es clara: trata de apoyar y financiar investigaciones en el sentido de promover una “desexotización” del eucalipto, investigaciones que sustenten su monocultivo como

“ambientalmente adecuado” en una región originalmente de Mata Atlántica. Al contrario de lo que sucede los organismos públicos y principalmente con la universidad pública en Espírito Santo, para las investigaciones de Aracruz Celulose, nunca faltaron recursos. ¿Cuánto fue necesario invertir hasta poder afirmar la tesis de la semejanza? ¿Sobre qué niveles de subordinación de la independencia científica?

En este aspecto, la investigación científico-empresarial de Aracruz Celulose camina a pasos agigantados hacia la defensa de los árboles genéticamente modificados. Ya en 1998, con el gobierno de Fernando Henrique Cardoso, la empresa fue una de las primeras en conseguir autorización para experimentos genéticos con el eucalipto. En el 2003, en la ciudad de Estocolmo, Suecia, grandes empresas del sector de papel y celulosa participaron de un encuentro sobre biotecnología forestal, el llamado proyecto “Iniciativa Genoma del Eucalipto”. Allí estaban los intereses de Aracruz Celulose, de Suzano, Mondi, Stora Enso, Nippon Paper, Sappi, ArborGen e Oji. Para Lang¹², se trata de “un paso adelante, en la dirección equivocada”:

“Es probable que los árboles genéticamente modificados, para que crezcan rápido, consuman aún más agua que los árboles que actualmente se utilizan en las plantaciones forestales industriales, lo que llevará a secar más ríos y riachuelos, a un mayor descenso de las capas freáticas y a más pozos secos”.

¹² LANG, Chris. “Arvores Geneticamente Modificadas. A ameaça definitiva para as florestas”. Amigos da Terra e WRM. Amsterdã, 2004.

“Los supuestos beneficios de las plantas de celulosa - ¿VERDADEROS O FALSOS?” (fragmento)

Grupo Guayubira¹³

Supuesto 1

La instalación de plantas de celulosa generará empleos

Cada una de las dos empresas de celulosa que proyectan instalarse en nuestro país promete 300 puestos de trabajo. Una inversión de alrededor de mil quinientos millones de dólares resultará en la creación de tan sólo 600 puestos de trabajo. Es decir, que para generar cada empleo se requerirán nada menos que US\$2.500.000. Botnia ha facilitado información donde se desglosan los 300 puestos de trabajo y allí se observa que sólo habrá 8 puestos de trabajo para quienes apenas hayan terminado primaria. Es decir, que los más necesitados serán quienes no conseguirán trabajo en esa empresa.

Las propias empresas se jactan de que con pocos operarios se realizan todas las tareas. Al respecto, al referirse a la planta de última tecnología instalada en la ciudad de Rauma, en Finlandia, Botnia dice que “desde la sala de control un grupo de no más de ocho operarios monitorea a través de cámaras y software especializado, todo el funcionamiento de la planta...”

Cabe recordar que para justificar las bondades de la forestación nos dijeron que dicha actividad iba a generar muchos puestos de trabajo. Pero las plantaciones ocupan menos trabajadores por hectárea que la ganadería extensiva (Censo Agropecuario 2000) y los trabajadores forestales se encuentran entre los peor pagos y entre los que trabajan en peores condiciones. Además de dejar a los trabajadores librados a la suerte de contratistas y subcontratistas, la mayoría trabaja “en negro”, o sea, no genera derecho alguno por las labores desarrolladas.

La empresa Forestal Oriental –de propiedad de Botnia- ni siquiera permite la sindicalización de sus trabajadores. Los trabajadores de la empresa Eufores –cuya propietaria es Ence- han visto sus salarios reducidos a la mitad y cuando sus trabajadores se organizan, los presionan de diversas maneras, creando inseguridad al transferirlos de un lugar de trabajo a otro u ofreciéndoles sumas importantes para que se vayan.

Una investigación llevada a cabo por la Economista Consuelo Espinosa, investigadora de la Fundación TERRAM de Chile arrojó que los niveles de pobreza en aquellas comunas donde se encuentran ubicadas plantas de celulosa aumentó en un 29% entre 1994 y 1998.

Según palabras vertidas en Comisión de Diputados el 25 de noviembre de 2002 por parte del Ing. Ind. Químico Pedro María de la Vega, directivo de Ence, los llamados “empleos inducidos” llegarían a la cifra de 16.000 personas. Un directivo de la misma empresa, el Sr Pedro Blanquer, aumentó esa cifra en 4.000 empleos más en la Comisión de la Cámara de Senadores, elevándola a 20.000.

Por su parte la empresa Botnia, respondiendo a preguntas que se le plantearon en el 2º Foro realizado en Fray Bentos, dice que “el proyecto genera directa o indirectamente 8.000 puestos de trabajo cuando la planta esté en operación”, agregando que “aproximadamente 3.000 de ellos estarán en el departamento de Río Negro”. La cifra máxima de 8.000 empleos de Botnia se contradice con el "Estudio del impacto socio-económico del Proyecto Planta de Celulosa Botnia S.A. en Uruguay"

¹³ el documento completo se encuentra en www.chasque.net/guayubira

(mayo 2004), cuyas cifras totales de empleos oscilan entre 2.000 en el año 2005 y 4.300 en el año 2016.

En definitiva, las estimaciones de empleos vinculados a las plantas de celulosa no se basan en estudios serios realizados al respecto y quienes las publicitan no aportan evidencia concreta de dónde y cómo se generarán.

Supuesto 2

La industria celulósica no desplazará otras fuentes de empleo

En un estudio llevado a cabo en Fray Bentos por el CIESU (Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay), se constató que entre julio 2003 y julio 2004, el 15% de los encuestados trabajó en el sector turístico (12% en Las Cañas), equivalente a 1275 personas, lo que para una ciudad como Fray Bentos (con una población económicamente activa de 8500 personas) es una cifra muy importante. La sola existencia de malos olores –sin contar la posible contaminación de las aguas del río Uruguay- podría provocar una huida de turistas, con la consiguiente pérdida de empleos. Al hablar entonces de los 600 empleos que generarían las dos plantas, habría que tener claro que un número similar o superior de empleos podrían perderse en el sector turístico.

Otra producción que podría ser gravemente afectada es la apicultura. No creemos que sea casual que entre las condiciones impuestas a Ence por la DINAMA se encuentra la de "proponer un seguimiento del impacto sobre la producción apícola y comportamiento a través de la instalación de apiarios instalados en la zona del punto de máximo impacto, y dentro del área de influencia..., así como realizar el seguimiento de presencia de contaminantes en todos los productos de la colmena". Además de los riesgos de mortandad de abejas, la producción melífera correría riesgos en mercados de exportación europeos, que ya aseguraron rechazarán la miel por contener elementos tóxicos provenientes de las plantas de celulosa, marcando un radio preventivo de unos 100 km a la redonda. También podrían verse afectadas la pesca (por mortandad o contaminación de peces) y la agricultura orgánica.

La generación de los 600 empleos podría terminar en un balance negativo en materia de puestos de trabajo, agravado por el hecho de que muchos de esos empleos –en particular los más técnicos - serían ocupados por gente de fuera del departamento e incluso del país.

Supuesto 3

Las empresas invertirán 1.500 millones de dólares, suma jamás vista en nuestro país

La mayor inversión es en la maquinaria y los equipos, que no son fabricados en nuestro país. Por lo tanto, varios cientos –o quizá más de 1000 - millones de dólares nunca van a llegar a Uruguay, sino que quedarán en los países que los vendan. Esto fue reconocido por el Economista Ernesto González Posse en el 2º Foro organizado por Botnia en marzo de 2004, quien dijo que "nuestras estimaciones son que el 20% de los costos de inversión son de proveedores domésticos ...". En otras palabras, la inversión real en Uruguay de ambas plantas sumadas será de 300 millones.

Llama la atención que empresas aparentemente tan sólidas y dispuestas a hacer inversiones tan grandes insistan en pedir todo tipo de ventajas. No entendemos:

a) que sigan pidiendo en forma permanente exoneraciones impositivas, mientras a los empobrecidos ciudadanos de este país se nos siguen cobrando todos los impuestos

b) que exijan la habilitación de una zona franca, que sería una forma disfrazada de subsidio, que también resultaría en el no pago de impuestos

c) que una de ellas (Botnia) se haya beneficiado con la firma de un "Acuerdo con el Gobierno de la República de Finlandia relativo a la promoción y protección de inversiones", por el que se le asegura que en caso de que sufra pérdidas "por causa de guerra u otros conflictos armados, estado de emergencia nacional, revuelta, insurrección o manifestaciones" (énfasis agregado), el Estado uruguayo se compromete a resarcirla por las pérdidas que ello le pudiere ocasionar.

Hasta ahora todos los uruguayos hemos pagado de nuestros bolsillos los subsidios y la exoneración de impuestos del sector forestal, algunos de cuyos beneficiarios fueron precisamente estas dos empresas. ¿Por qué tenemos ahora que subsidiar también sus emprendimientos industriales?

Supuesto 4

Aumentará la recaudación de impuestos

Las dos empresas están buscando mecanismos para pagar la menor cantidad de impuestos y han presionado para que se las autorice a instalarse en zona franca. En julio de 2004, en Finlandia ante un grupo de periodistas uruguayos invitados por Botnia, uno de los principales directivos (Timo Karinen) advirtió que sí "En Uruguay si no hay una exención impositiva el proyecto no es viable". Citamos algunos artículos de la Ley N° 15.921 de Zonas Francas:

Artículo 19.- Los usuarios de las zonas francas están exentos de todo tributo nacional, creado o a crearse, incluso de aquellos en que por ley se requiera exoneración específica, respecto de las actividades que desarrollen en la misma.

Artículo 22.- Los bienes, servicios, mercancías y materias primas introducidos en las zonas francas y los productos elaborados en ellas, podrán salir de las mismas en cualquier tiempo, exentos de todo tributo, o cualquier otro instrumento de efecto equivalente, gravámenes y recargos creados o a crearse, incluso aquellos en que por ley se requiera exoneración específica cualquiera fuera su naturaleza".

Esta exoneración incluye el Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio (IRIC) y el Impuesto al Patrimonio (IP). En relación al IRIC se excluye, sin embargo, los dividendos y utilidades pagados o acreditados a personas del exterior cuando se encuentren gravadas en su país de origen y exista crédito fiscal por el impuesto que abonaren en Uruguay.

O sea, las empresas en zonas francas están exentos de todo tributo nacional, **creado o a crearse**, incluso aquellos cuya exoneración legal requiera de una autorización específica y el Estado uruguayo recaudará muy poco en caso de que acceda al pedido de las empresas.

Supuesto 5

La opción es entre exportar troncos y chips o exportar celulosa

Una posible alternativa es el desarrollo de una industria de la madera, orientada hacia el consumo interno y la exportación. Ella incluiría aserraderos, plantas de laminado, fabricación de tableros de fibra o aglomerados, fabricación de parquet, mueblerías, carpinterías, etc. Todo el sector podría ser activado si se diseñaran viviendas de madera para atender las necesidades de las miles de personas que hoy se alojan en viviendas precarias.

Los recursos para estas actividades industriales son mucho menores a los requeridos para las plantas de celulosa, por lo que podrían ser encaradas por capitales nacionales, generarían muchos más empleos estables y sus posibles impactos ambientales podrían ser reducidos a un mínimo. Al mismo tiempo, el desarrollo de la industria de la madera podría complementarse con la promoción del uso de la leña como combustible industrial, comercial y residencial.

Supuesto 6

Las Plantas de Celulosa resolverían qué hacer con la madera ya existente

Lo primero a resaltar es que estas empresas no usarían madera de plantaciones ubicadas a distancias donde los costos de transporte aumenten sustancialmente el costo. Es por ello que ya están comprando más tierras en las inmediaciones de Fray Bentos y han declarado que van a necesitar forestación adicional. Gran parte de la madera de esas 600.000 hectáreas plantadas no va ser usada para la producción de celulosa. El resultado final de la instalación de plantas de celulosa sería entonces la consolidación y expansión de un modelo de monocultivos forestales a gran escala que genera importantes impactos ambientales y agrava el éxodo rural.

Lo más preocupante que implicaría la consolidación de este modelo forestal sería la ampliación de las áreas forestadas hacia más tierras aptas para la producción alimentaria, las que –obviamente - resultan excelentes para el crecimiento de los árboles e implicaría que se seguiría plantando en las tierras más cercanas a las instalaciones fabriles, donde se encuentran algunas de las mejores tierras del país (Río Negro, Paysandú, Soriano).

Supuesto 7

Es necesario producir más papel

Cuando se piensa en papel, generalmente se piensa en libros, cuadernos, información escrita. Sin embargo, la mayor parte de la celulosa que se produce termina en cartón para empaquetado, papel de embalaje y papeles descartables. Pero la mayor parte del papel que se produce nunca estuvo destinada a satisfacer reales necesidades humanas, sino a crear niveles de consumo innecesarios que aseguran la rentabilidad de la industria de la celulosa y el papel. Mientras que el consumo anual de papel en Uruguay es de unos 40 kilos per cápita, en España alcanza los 167 kilos y en Finlandia (campeón mundial en la materia) hasta 430 kilos.

Dado que en Uruguay no se percibe ninguna escasez de papel, cabe preguntarse por qué tenemos que exportar celulosa para que finlandeses y españoles sigan consumiendo esas cantidades enormes de papel.

Supuesto 8

Las modernas plantas de celulosa no contaminan

La industria de la celulosa tiene una larga historia de contaminación en el mundo y particularmente en los países industrializados. Es cierto que algunas empresas han introducido mejoras en sus procesos industriales en los últimos tiempos, pero ello ha sido producto de la larga y dura lucha de la sociedad civil y no de decisiones voluntarias adoptadas por la industria.

Como en sus propios países se ha demostrado que se puede mejorar y como además se ha demostrado que la recuperación de los recursos naturales contaminados es muy costosa en dinero y en tiempo requerido, las normativas ambientales de esos países se han tornado muy exigentes a la hora de autorizar la instalación de una

nueva planta, lo que conlleva altísimos costos. Esas mismas empresas saben que en países como el nuestro esos costos se pueden abatir sustancialmente: tierra y mano de obra baratas, crecimiento rápido de los árboles, acceso ilimitado al agua de nuestro río Uruguay y, por sobre todo, que los controles ambientales serán mucho más laxos que en sus países de origen.

Lo cierto es que la mayoría de las plantas de celulosa emiten fuertes olores a causa de los compuestos de azufre. Recientemente los estudios epidemiológicos han evidenciado los posibles efectos en la salud humana como consecuencia de la exposición a estos compuestos a niveles comúnmente presentes en las proximidades de una planta de celulosa. Un estudio finlandés (Estudio de la Contaminación del Aire de Karelia del Sur) muestra que la exposición a compuestos malolientes del azufre aumenta el riesgo de infecciones respiratorias agudas.

Cabe traer a colación el Convenio de Estocolmo que Uruguay acaba de ratificar y que se encuentra en vigencia. En él se plantea la eliminación de los llamados Contaminantes Orgánicos Persistentes, entre los que se encuentran las dioxinas y furanos. De acuerdo con la DINAMA, la planta prevista de Ence emitiría tales sustancias a un nivel "sin duda muy superior a la emisión total actual del sector" (fábricas de celulosa y papel) e implicaría "un aumento del 1% en la emisión atmosférica total estimada para todas las actividades a nivel nacional consideradas". A ello se agregaría la planta de Botnia, el doble del tamaño de la de Ence.

Por otra parte, las plantas de celulosa utilizan enormes cantidades de agua. La demanda de agua fresca puede dañar los hábitats cercanos a las plantas de celulosa, reduce los niveles de agua y cambia la temperatura del agua, ambos factores ambientales críticos para la vida en el medio acuático. Si bien los efluentes líquidos son mucho menos tóxicos que hace diez años, aún siguen conteniendo elementos tóxicos, tanto para la vida acuática como para los seres humanos. Además, siempre está presente el riesgo de accidentes reales o vertidos intencionales que pueden resultar en la contaminación de cursos de agua completos, con los consiguientes daños para las poblaciones aledañas y para la flora y fauna acuáticas.

Podemos entender –aunque no compartir- la visión de personas que dicen “prefiero morir contaminado antes que morir de hambre”. Nadie debería estar en esa terrible disyuntiva en un país con enormes recursos alimenticios como el nuestro.

Supuesto 9

El Estado controlará

Resulta difícil confiar en que el Estado vaya a poder controlar a dos empresas como éstas. Hay que tener en cuenta que para realizar controles reales y estrictos, no sólo se precisa la capacitación de personal idóneo, sino que además se requiere disponer de una adecuada infraestructura en equipos que midan los contaminantes. Resulta impensable alcanzar este objetivo en un mediano plazo en nuestro país dado que, por ejemplo, un solo equipo para medir dioxinas cuesta alrededor de 300 mil dólares. A ello se agrega que habría que controlar los efluentes líquidos y las emisiones aéreas de dos gigantescas plantas que funcionarían las 24 horas del día.

Pero además, cabe preguntarse ¿qué pasaría si se constataran violaciones en materia de emisiones?

Una aproximación al significado y efectos del tratado de protección de inversiones Uruguay – Finlandia.

Dr. Guillermo García Duchini¹⁴

El 12 de mayo de 2004, el Parlamento de nuestro país aprobó el Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones (APPRI) con Finlandia.

Estos documentos en general tienen “escasos y ambiguos preceptos”, tal como lo afirma cierta doctrina española, pero en cambio contienen en su interior mecanismos claros para dirimir controversias que afectan la soberanía de los países que los suscriben. Los países desarrollados han impulsado la firma de estos compromisos, también denominados BIT (*bilateral investment treaties*), para la defensa de sus emprendimientos empresariales. Según afirma Javier Díez Hochleitner en “La eficacia de los tratados de protección de inversiones extranjeras” a finales de la década del 90 del siglo pasado se contaba en el mundo con más de 2000 APPRI celebrados entre estados industrializados y países en desarrollo.

En el año 1998, cuando se discutió en el parlamento uruguayo el convenio sobre arreglo de diferencias relativas a inversiones entre Estados Nacionales y otros Estados, cuya versión original proviene del Convenio de Washington de 1965, se hizo referencia a que Uruguay llevaba firmados aproximadamente 40 con países como Alemania, República Checa, Japón, China, Francia y España, entre otros.

Los miedos del inversor

En el análisis de estos tratados existen dos opiniones, una que afirma que este tipo de instrumento es necesario para promover las inversiones, y otra que sostiene que, aunque imprescindibles las inversiones, estos tratados contienen mecanismos que lesionan la soberanía nacional y perjudican intereses nacionales en beneficio de los extranjeros.

Según Ileana Di Giovan en su libro “El Derecho Internacional Económico”, el inversor teme la inestabilidad de las normas jurídicas y de las políticas económicas, la incertidumbre respecto al repatrio de capitales y dividendos, el riesgo de las nacionalizaciones o expropiaciones, los cambios abruptos de políticas y la manipulación de variables económicas por parte de las autoridades, el incumplimiento de contrato por parte del Estado o de una empresa del Estado y la eventual denegación de justicia, el riesgo de conflicto armado o de perturbaciones civiles. Escribe Di Giovan:

“A fin de cubrir estas circunstancias que se denominan riesgos políticos – es decir, ajenos a las vicisitudes comerciales normales de una operación -, y son percibidos desde el exterior como disuasivos de las inversiones, se ha decidido, respondiendo a numerosas demandas de los países emisores de capitales, celebrar convenios bilaterales de protección y promoción de inversiones”.

Existen algunas diferencias entre los APPRI. Sin embargo resaltan sus marcadas similitudes: en el texto de los mismos se prevé el cumplimiento de los contratos, el

¹⁴ Asesor legal de la Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida – Uruguay.

respeto de un proceso legal y la indemnización previa en caso de expropiación, el derecho de usar, gozar y disponer de su propiedad. Si bien la terminología empleada en estos documentos alude a “crear las condiciones favorables para una mayor cooperación económica”, las cláusulas que se incluyen en los mismos, procuran eliminar los “temores” de los países desarrollados. Se habla asimismo de acuerdos, lo cual implicaría una propuesta que un país hace a otro para que éste suscriba un Tratado, que previamente negociaron. Pero en realidad se trata de verdaderos “contratos de adhesión”, redactados desde la óptica del país que realizará la inversión, buscando atenuar los riesgos para el capital.

El tratado entre Uruguay y Finlandia

Fue aprobado por la ley 17.759 de mayo de 2004, y en lo que respecta a su duración, el mismo permanecerá en vigor por un período de 20 años, pudiendo seguir hasta que cualquiera de las partes notifique a la otra su intención de ponerle fin. Pero se agrega que, aún luego de su terminación y con relación a las inversiones realizadas, permanecerá 20 años más a partir de su finalización.

El documento comienza estableciendo una expresión de deseo sobre la finalidad del Tratado:

“...intensificar la cooperación económica para mutuo beneficio de ambos países y a fin de mantener justas y equitativas condiciones para las inversiones realizadas por inversores de una Parte Contratante en el territorio de la otra Parte Contratante...”

En lo que respecta a su articulado, siguiendo el modelo de análisis del Dr. Javier Illescas, podemos dividirlo en cinco partes.

Admisión y promoción de inversiones

El Artículo 2 establece que cada parte contratante admitirá y promoverá en su territorio las inversiones realizadas por la otra, agregándose que, para que ello sea posible, se dará una favorable atención a las solicitudes de permisos y autorizaciones para la realización de la inversión. Asimismo, y en la misma línea de colaboración, cada Estado debe poner a disposición la información sobre sus leyes, normas, procedimientos, etc.

Tratamiento y protección

El Estado uruguayo se obligó a brindar un tratamiento justo y equitativo a los inversores Finlandeses y a su constante protección y seguridad. Se comprometió a desplegar una actividad tendiente a evitar medidas arbitrarias o discriminatorias. Como veremos más adelante, serán los tribunales internacionales los que, eventualmente, tendrán que analizar si el Estado uruguayo ha cumplido o no con estas disposiciones.

Se incluye, dentro de este ítem, dos principios contenidos en el Tratado: la no discriminación frente al nacional y la cláusula de la nación más favorecida. Por el primero se concede al inversor un trato equivalente al que se brinda a los inversores

uruguayos; o sea que una multinacional finlandesa y un inversor nacional deben ser tratados de la misma manera. Con esto se consagra una desigualdad en perjuicio de los intereses de los uruguayos, pues para lograr la igualdad, hay que tratar en forma desigual a los que son desiguales.

En muchas legislaciones se prevé que el Estado priorice en sus compras los bienes de inversores nacionales, de acuerdo a este Tratado esas conductas pueden ser consideradas discriminatorias.

En lo atinente a la cláusula de la nación más favorecida, significa que el tratamiento a darle a los finlandeses, no puede ser menos favorable que el que se dispensa por parte de Uruguay a otro Estado. O sea que los inversores de aquel país pueden beneficiarse de las ventajas que se concedan a otros países.

Prohibición de expropiaciones

El Artículo 5 sanciona con una inmediata, suficiente y efectiva compensación, las medidas que se adopten en un Estado, directas o indirectas, que tengan efecto equivalente a la expropiación o nacionalización.

El concepto de “expropiación indirecta” es sumamente amplio, pudiendo incluirse en el mismo medidas que adopte el país en materia ambiental, laboral o de otra naturaleza que el inversor considere que lo perjudica. La jurisprudencia internacional es contradictoria a la hora de fijar los criterios que determinan cuándo existe o no una expropiación indirecta.

En el caso en estudio, si una empresa finlandesa entiende que se la ha perjudicado, por una medida adoptada por el Estado uruguayo, podrá presentarse ante un tribunal internacional solicitando una indemnización por considerar que ha sido objeto de una expropiación indirecta.

Ya existen antecedentes en esta materia en el continente. En México, la negativa de un gobierno local de otorgar un permiso para la instalación de una planta de tratamiento de residuos peligrosos fue interpretada como expropiación indirecta.

Indemnización por manifestaciones

El Artículo 6 prevé la posibilidad que el inversor reclame indemnización por pérdidas causadas en caso de insurrección o manifestaciones. Dice el diccionario que manifestar es reunirse en colectividad para expresar públicamente un sentimiento, deseo u opinión y alcanza con leer esta definición para valorar la gravedad de lo firmado.

Libre transferencia de rentas

El Artículo 7 dice al respecto,

“Cada Parte Contratante garantizará a los inversores de la otra Parte Contratante la libre transferencia, hacia y fuera de sus territorios, de los pagos en relación con una inversión.”

Resolución de controversias

Este es uno de los temas que fue objeto de posiciones encontradas a nivel parlamentario, cada vez que se discutió un Tratado de este tipo, como lo muestran las actas relativas a los acuerdos con Alemania, Francia o España.

El suscrito con Finlandia, prevé la posibilidad de dirimir los conflictos entre un inversor finlandés y el Estado uruguayo, ante un tribunal internacional. Si luego de agotadas las tratativas entre las partes mencionadas, no existe solución en un plazo de seis meses, el inversor puede elegir entre acudir a los tribunales de nuestro país o a uno de carácter internacional.

Se menciona concretamente, el arbitraje por la Corte Internacional del Centro para la Solución de Controversias (ICSID en inglés o CIADI en español) que se encuentra en la órbita del Banco Mundial y fue establecido por el Convenio de Washington del 18 de marzo de 1965.

El Convenio de Washington, ya citado en la introducción de este texto, fue en su momento rechazado por unanimidad en Uruguay por el Consejo Nacional de Gobierno, porque se entendía que iba en contra de principios establecidos en la Constitución de la República. En 1999, por el contrario, el país termina aprobando la Ley 17209 que lo aprueba.¹⁵

Finalmente, queremos recordar que el 17 de diciembre de 1973, la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó la resolución 3171, siguiendo la llamada Doctrina Calvo, que dice:

“...la aplicación del principio de la nacionalización por los Estados, como expresión de su soberanía para salvaguardar sus recursos naturales, implica que cada Estado tiene derecho a determinar el monto de la posible indemnización y las modalidades de pago, y que toda controversia que pueda surgir deberá resolverse de conformidad con la legislación nacional de cada uno de los Estados que apliquen tales medidas; ...”

En este sentido, y siguiendo al argentino Alejandro Teitelbaum, concluimos que la renuncia a la jurisdicción territorial incluida en los tratados de promoción y protección de inversiones, como el que nos ocupa, son contrarios a la Constitución Nacional la Carta de la OEA, el Pacto de Bogotá y a declaraciones solemnes de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En definitiva, aparecen como contrarios a la tradición jurídica latinoamericana.

¹⁵ Ver la importante intervención efectuada por el Senador Mallo en la Cámara Alta en 1999 para justificar su voto contrario al tratado y también el señalamiento del Senador Korzeniak reafirmando la competencia que la Constitución otorga a la Suprema Corte de Justicia en las cuestiones relativas a Tratados.

Plantas de celulosa, zonas francas y gobierno. ¿No hay vuelta adelante?¹⁶

María Urruzola¹⁷

La semana pasada se conocieron (¿se conocieron?) dos decisiones del gobierno que aceleran la construcción de las plantas de celulosa en nuestro país, haciendo cada día un poquito más irreversible su instalación en nuestro territorio: el Ministerio de Transporte y Obras Públicas aprobó el proyecto ejecutivo de construcción de la terminal portuaria de Botnia y su cronograma de ejecución, y el Ministerio de Economía y Finanzas habilitó el funcionamiento de la Zona Franca de Botnia, pese a que dicha empresa no finalizó aún las obras de construcción de la infraestructura física imprescindible para establecer lo que no es otra cosa que una zona territorial "cercada y aislada eficientemente", como dice la ley, y libre de la tributación nacional.

La zona todavía no está cercada ni aislada (la empresa goza de nuevos plazos), pero era necesaria la habilitación legal de la Zona Franca para que Botnia pudiese comenzar la construcción de la planta de celulosa propiamente dicha. En otras palabras: el Poder Ejecutivo decidió echar aceite en todos los mecanismos burocráticos del Estado a fin de facilitar los movimientos de la empresa finlandesa Botnia, que es la que lleva la delantera en el tema.

Alguien podría pensar que se trata de una actitud eficiente; tomada una decisión (autorizar las plantas de celulosa) lo mejor para el país es facilitar su rápida concreción, aún a riesgo de violentar la legalidad vigente. Pero razonar de esa manera puede llevarnos a que en lugar de un problema los uruguayos nos compremos dos: uno de incalculables consecuencias ambientales y otro de imprevisibles repercusiones institucionales. Porque uno de los cimientos ineludibles de una institucionalidad democrática es (y debe serlo cada día más en un gobierno autodefinido de izquierda), la igualdad de todos ante la ley.

El tema de las Zonas Francas, explotación concedida tanto a Ence como a Botnia por el gobierno de Batlle, es de por sí discutible. Empezando por lo más obvio: una y otra están a pocos kilómetros de distancia y existe además una tercera en la región, la Zona Franca de Río Negro, también privada. ¿Por qué no haber elegido esta última como sede tanto de la planta de celulosa de Botnia como de la de Ence? Pero esa decisión heredada, de conceder una panacea fiscal, se vuelve más discutible si además termina volviéndose una ficción legal y territorial, como va camino de serlo en el caso de Botnia.

La ley de Zonas Francas está pensada para que exista un explotador de la Zona, es decir alguien que sea el propietario del lugar (pensemos en un *shopping*), y dentro de ese lugar, usuarios directos de la infraestructura física (inquilinos), y hasta indirectos, locatarios de los anteriores inquilinos.

Todo el texto de la ley habla de personas físicas o jurídicas diferentes, que cumplen roles diferentes: uno explota la Zona, otros la utilizan para producir su mercadería o servicio, y hasta existen terceros que pueden almacenar o depositar en los lugares alquilados por los anteriores. Hasta tal punto se supone que se trata de agentes económicos diferentes, que la ganancia del Estado es un porcentaje de sus transacciones de "libre mercado".

¹⁶ Publicado con otro título en http://portal2005.montevideo.com.uy/noticia_23255_1.html. Publicada 10.10.05

¹⁷ Periodista uruguaya independiente.

Pues bien: tanto en el caso de Botnia como en el de Ence el Poder Ejecutivo anterior aceptó que fueran todos una misma y sola empresa, desnaturalizando el sentido original del instrumento Zona Franca, y minimizando así el famoso beneficio que esas empresas dejarían al país. ¡Éramos tan pobres!

Ahora vemos que el actual Poder Ejecutivo sigue la misma lógica y no solamente está dispuesto a ignorar las obvias violaciones a la letra de la ley, fingiendo que son empresas distintas las que se llaman igual y por acta de directorios se declaran solidarias en todo, sino que incluso está dispuesto a aportar su granito de arena en esa peligrosa tendencia latinoamericana de volver un chicle la institucionalidad, concediendo excepción tras excepción. La pregunta es: ¿en qué momento la excepción se vuelve ilegalidad? (¿Será que el Tribunal de Cuentas continuará con su triste papel de florero inútil?)

Yo soy de las que cree que el tema de la legalidad y de la institucionalidad del aparato de Estado es uno de los grandes desafíos para la izquierda en el gobierno (y no sólo la uruguaya), porque los aparatos burocráticos no son neutros, como pretendían siempre los que los hicieron a su medida, sino que se fueron construyendo al servicio de intereses particulares y minoritarios. El presidente y su equipo llegaron al gobierno y no tuvieron más remedio que ponerse un traje hecho a otra medida y, parafraseando al Pepe, también a otra ética y hasta a otra estética.

El problema para la ciudadanía es saber si el equipo de gobierno asume políticamente ese desafío, es decir, si llama a las cosas por su nombre y transparenta lo contrahecho del Estado, o si finge como sus predecesores cumplir lo que no cumple, tratando de tironear la vestimenta a su actual medida, y zurciendo o retocando allí donde debería innovar. Tal vez ese sea el concepto capaz de enamorar a la ciudadanía; la capacidad de innovar, allí donde todo parece hecho a una sola medida.

Innovar para construir una legalidad diferente, al servicio de las mayorías, asumiendo que la hegemonía política debería traducirse en una nueva institucionalidad (¿para qué, sino, la mayoría parlamentaria?) y desterrando el estilo de tapar lo real con lo formal. Es decir: las empresas Botnia S.A y Botnia Fray Bentos S.A. sólo se diferencian por dos palabras.

Ence a un paso de ser echada de Pontevedra - Galicia

La tarde del 4 de junio, la ciudad de Pontevedra vio la mayor movilización de su historia. Alrededor de 40.000 personas se manifestaron a favor del cierre y traslado de la planta de celulosa de la empresa Ence en Lourizán. Una manifestación a favor de la permanencia de la empresa y de los puestos de trabajo logró reunir una semana más tarde tan solo unas 200 personas.

El tema incidió en las elecciones regionales en junio de este año. El ex – ministro del régimen franquista Fraga con su Partido Popular perdió en este feudo conservador contra una alianza del Partido Socialista y del Bloque Nacionalista Gallego. El PP era el único partido a favor de la permanencia de Ence en la zona y había elevado el tema y la capacidad de decisión al ámbito regional para evitar una decisión municipal contra la fábrica. El nuevo presidente gallego, el socialista Emilio Pérez Touriño, anunció en Pontevedra durante la campaña electoral que al resultar electo trabajaría " para "ver la ría de Pontevedra recuperada sin Ence y a Ence generando riqueza". La empresa Ence, cuyo accionista mayor es la Caixa Galicia, se había negado a la fecha siquiera de hablar de un posible traslado de la fábrica con una capacidad anual de 380.000 toneladas.

El ciudadano gallego Elías Maceiras en una carta abierta a la población uruguaya y titulada "Menuda maldición os ha caído" cuenta de su experiencia con la fábrica de celulosa en una carta enviada en noviembre del 2003.

"Contaminación por tierra, mar y aire. Una ría degradada en la que subsisten los moluscos, pero con una sobrecarga de mercurio que hace aconsejable pasar de ellos. Les puedo garantizar que la calidad de vida de esta ciudad y de la próxima villa de Marín, así como de todo el entorno de la fábrica en cosa de quince kilómetros, ha cambiado drásticamente.

Enfermedades que antes eran raras entre nosotros se han prodigado desde que se instaló aquí la fábrica de pasta Kraft, que deberán levantar en un horizonte máximo del 29.7.2018. Con la llegada de Ence a Pontevedra, se dispararon los casos de infecciones respiratorias agudas, conjuntivitis, incluso ciertas formas de cáncer. Y es curioso que en Pontevedra estén establecidos como diez veces el número de alergólogos que precisaría una población como la nuestra, en torno a los 70.000 habitantes. Las infecciones respiratorias agudas [en términos absolutos más que en la población de Vigo, que cuadruplica la de Pontevedra; en términos relativos más] que algún año se contabilizaron en número de más de 17.000 han desaparecido de nuestro panorama, porque ya no se registran como enfermedades de obligatoria declaración desde hace unos catorce años. Así se compran las voluntades y se desinforma. Pero la gente sigue enfermando de bronquitis respiratoria o de asma hasta la alarma. Otra de las enfermedades que aquí hizo aparición ha sido la parálisis cerebral, el síndrome Minnamatta, y aquí existe una sociedad de parálisis cerebrales llamada Amanecer. La culpa está en el mercurio, en la ingesta del mismo por la cadena trófica, en el consumo final de almejas o mejillones.

Y puedo asegurarles y demostrarles que, de lo que aquí se ha hecho un silencio absoluto, se ha informado a los franceses compradores de moluscos de nuestra ría, que en los condicionados de compra de mejillones establecían una condición especial: -"Certificado del Instituto Español de Oceanografía acreditativo de que el mejillón no es de la ría de Pontevedra, ni de los sectores de Melojo y El Grove en la ría de Arosa".

Ence es propietaria de tres fábricas de celulosa en España, siendo las otras ubicadas desde 1964 en Huelva (Andalucía) con una capacidad de 365.000 toneladas/año y en Navía (Asturias) con una capacidad de 300.000. Ambas fábricas operan con la tecnología ECF (Elemental Chlorine Free).

La polémica y las protestas contra la fábrica en Pontevedra que opera desde 1957 se dan a pesar de inversiones ambientales que disminuyeron la contaminación en un 90% (comparando los niveles de 1998 y 2001) y la utilización de la tecnología TCF (total chlorine free), convirtiendo la fábrica de Pontevedra en la que tiene los “mejores resultados ambientales”¹⁸. Estas inversiones ambientales se debían básicamente a las protestas y juicios que desembocaron en la culpabilidad de seis representantes de la empresa en el 2002. Pero aún a estas alturas, la contaminación orgánica equivale a las emisiones de una ciudad de 70.000 sin ningún tipo de tratamiento, y como afirman Ruíz y Soto, “siguen siendo percibidos como insuficientes por la ciudadanía, jugando un papel importante la ubicación inadecuada de la planta”.

Para la organización Ecologistas en Acción, “la papelera ENCE supone posiblemente el caso más grave de contaminación e intento de apropiación del espacio público marítimo-terrestre de Galicia”.

(<http://www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf/BanderasNegras2005.pdf>).

¹⁸ Isabel Ruiz e Manuel Soto; Dpto. de Química Física e Enxeñaría Química I. Universidade da Coruña <http://www.adegagaliza.org/publicacions/cern@/39/prevencion.htm>